



EXPTE. D - MOS

/10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

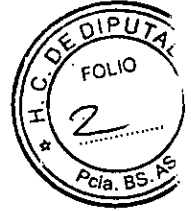
DECLARA

Que atento al Proyecto de Ley ratificatorio del convenio entre el Banco de la Nación Argentina y la Provincia de Buenos Aires oportunamente celebrado con motivo de paliar parte de la problemática que aqueja a productores bonaerenses; y habiendo tomado conocimiento de que en algunas sucursales bancarias del interior de la provincia se habrían producido intimaciones para con respecto a los posibles beneficiarios del antes mencionado acuerdo. Venimos por ésta, expresando el más enérgico repudio a este tipo de actitudes que podrían encerrar circunstancias insidiosas de incremento de la deuda, por habilitar posibilidades jurídicas concretas en detrimento del segmento económico que se pretende proteger en virtud del vínculo contractual celebrado

ALDO LUIS MENSIL
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Al realizarse el trabajo en Comisión de Asuntos Constitucionales para proceder a la ratificación del convenio entre Banco Nación y la Provincia de Buenos Aires, se oyeron las voces de distintos legisladores a fines de exteriorizar la preocupación que trasladaban; que en distintas sucursales del Banco arriba individualizado se estaban produciendo intimaciones.

La preocupación emergente se cimienta en la potencialidad de que distintas etapas jurídicas puedan llegar a incrementar el monto de los créditos adeudados con el consecuente "inflado de la deuda", siendo deber de esta Honorable Cámara defender el patrimonio bonaerense, habiéndose mencionado precedentes tristes al tiempo de ponderar el análisis de otro tipo de convenio que involucraba a nuestra provincia.

Habiéndose recomendado también y excediendo el marco legislativo pero ingresando directamente en la colaboración recíproca interpoderees que se recomendase a las autoridades de la comisión llevar la preocupación al gobierno provincial para que medie a través de su intervención eliminando lo que podría constituir la antesala de un incremento en los montos adeudados a la institución crediticia.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores presentes me acompañen con su voto afirmativo.

ALDO LUIS MANSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.